

Datos del Expediente

Carátula: DONATO, GRACIELA S. C/ CONTI, PATRICIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 01/11/2022 **N° de Receptoría:** 0 - 0 **N° de Expediente:** DIGI - 38396

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 21/08/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior: 21/08/2024 10:49:40 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

REFERENCIAS

Domic. Electrónico no cargado como parte Boletinoficial-Prov-Bsas@Bof.Notificaciones

EDICTO+DONATO.pdf (Copia) VER ADJUNTO

Funcionario Firmante 21/08/2024 10:49:39 - ELIZALDE Fernando Marcelo - JUEZ

pago+sellado+BO+Donato+c+Conti.pdf (Copia) VER ADJUNTO

– NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 21/08/2024 10:49:42

Fecha de Notificación 23/08/2024 00:00:00

Notificado por ELIZALDE FERNANDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: POR TRES DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, de Tres Arroyos, Dpto. Jud. Ba. Bca.: hace saber que el martillero ALEJANDRA MERCEDES COFONE, Martillero Público Colegiado al T° IV F° 252. Del CMCPBB, designado en expte. DIGI n° 38.396, en autos " DONATO, GRACIELA S.C/CONTI, PATRICIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", REMATARA EL 50% indiviso del inmueble, cuyos datos catastrales son: **Circ. I, Secc. B, Q.5, Manz. 5 A, Parcela 23. Partida 32871, Matrícula 17246 (108)**, ubicado en calle Rauch n° 385 de la localidad de Tres Arroyos, Pcia. De Buenos Aires. BASE \$ 20.677.932.-. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA el día **30 de Septiembre de 2024 a las 11.00 hs. y finalizará el día 15 de Octubre de 2024, a las 11:00 hs;** sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012.- **OFERTAS Y CUADRO DE TRAMOS DE PUJAS:** Las sumas dentro de las cuales puedan crecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. El monto del tramo inicial es igual a la suma que se realice como primer oferta en la subasta. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). **DEPOSITO EN GARANTIA:** El equivalente al 5 % de la base, es decir la suma de \$ **1.033.897** que deberá estar acreditado con una antelación de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. **ESTADO DE OCUPACION: Desocupado**. **CUENTA JUDICIAL:** A los fines de la realización de los depósitos en garantía se informa el Numero de CBU: 01403341-276205-51312258, Cuenta Judicial N° 027 – 513122/8, Banco Pcia de Bs As Sucursal (6205) Tres Arroyos. **COMISION:** Facúltese al martillero a exigir el 3% de comisión con más aportes provisionales, a cada parte, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973). **VISITA DEL INMUEBLE: El día 16 de Septiembre de 2024 de 10 a 11:00 hs** Asimismo para aquellos postores de otras jurisdicciones se podrá visualizar por el siguiente link: <https://youtu.be/ThCjLyYFhc> **ACTA POR SECRETARIA:** Conforme lo normado por el art. 38 Ac. 3604/2012, a efectos de labrar acta de adjudicación se fija el día **20 de Noviembre de 2024 a las 10.00 hs.** (conf. arts. 38 Anexo I Ac. 3604/18). En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes (art. 580 CPCC), debiendo acreditar el depósito/ transferencia, correspondiente al 20% del precio de compra en concepto de seña (conf. art. 1059 del CCCN y art. 575 del CPCC) dejándose constancia que el depósito en cuestión **no será integrado** con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía.- El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente y comprobantes de pago de depósito en garantía, seña, comisión y aportes del martillero. Dentro del quinto día de notificada por nota la providencia que apruebe el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio correspondiente, al contado, en la cuenta judicial abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial (art. 581 del CPCC). Caso contrario, y si no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se procederá según lo dispuesto en el artículo 585. **Se permite la cesión del ACTA DE ADJUDICACION.- CONDICIONES GENERALES: Se permite la COMPRA EN COMISION**, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21 3er. Par. Anexo I, Ac. 3604/2012). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo.- **PARA PARTICIPAR, inscribirse como usuario** desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular.- **MARTILLERO INTERVINIENTE:** ALEJANDRA COFONE, domicilio constituido PELLEGRINI Nro. 897 Tres Arroyos, Tel: (02983) 506914.-----TRES ARROYOS, 21 de Agosto de 2024.-----

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ELIZALDE Fernando Marcelo
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) 